



Sesión ordinaria.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

En Santiago, a catorce de junio de dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia (S) del Ministro señor Ricardo Blanco Herrera, y con la asistencia de los Ministros señores don Jorge Dahm Oyarzún, señora Adelita Inés Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica. El señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, no asistió a la sesión por encontrarse en comisión de servicio por la Excma. Corte Suprema. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes siete de junio de dos mil veintidós a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de siete de junio de dos mil veintidós a las 15:00 horas, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°92-2022	Pedro Rodolfo Sanhueza Buffo	Apelación subsidiaria	Confirma.
N°101-2022	Jaime Rohr Fuentes	Apelación	Confirma.
N°107-2022	Karin Mendoza Sepúlveda	Apelación subsidiaria	Confirma.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

N°108-2022	Eliana Ortiz Arancibia	Apelación subsidiaria	Confirma.
N°109-2022	Yenny Alejandra Tudela Gárate	Reclamación	Oficiese.
N°124-2022	Juan Javier Tello Leal	Apelación	Oficiese.

III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°18-2018-AA-Bío Bío.	<p>Renovación de la integración de los tribunales electorales del país para el cuatrienio 2019-2023.</p> <p>- Oficio N°12.555 de 02 de junio de 2022, del Presidente Suplente de Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío don César Gerardo Panes Ramírez, por el que informa que el suscrito asume la presidencia en calidad de suplente ya que don Jaime Solís Pino se encontrará haciendo uso de feriado legal por el término de 60 días a contar del 24 de mayo de 2022.</p>	<p>El Tribunal acordó tener presente lo informado por el Presidente Suplente del Tribunal Electoral del Bío Bío, don César Gerardo Panes Ramírez, sobre su asunción como Presidente suplente del referido Tribunal Electoral Regional, por el término de sesenta días a contar del 24 de mayo de 2021, por encontrarse el Presidente Titular don Jaime Solís Pino haciendo uso de su feriado legal.</p>
N°18-2018-AA-Aysén.	<p>Renovación de la integración de los tribunales electorales del país para el cuatrienio 2019-2023.</p> <p>- Oficio N°14-2022 de 02 de junio de 2022 del Presidente del Tribunal Electoral de la Región del General Carlos</p>	<p>El Tribunal acordó tener presente lo comunicado por el Tribunal Electoral de la región del General Carlos Ibáñez del Campo, sobre el cese en el cargo a partir del 1 de junio de 2022, de su Primer Miembro Titular, doña Ximena Patricia Jiménez Ulloa, asumiendo en su lugar, el suplente, abogado señor Luis Osvaldo Barría Alvarado.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>Ibáñez del Campo, don José Mora Trujillo, por el que comunica que con fecha 1 de junio de 2022 se verificó la cesación en el cargo de la Primer Miembro Titular, doña Ximena Patricia Jiménez Ulloa, pasando a servir dicho cargo su Suplente, el abogado don Luis Osvaldo Barría Alvarado.</p>	
<p>N°3-2022-AA.</p>	<p>Asuntos relativos a la Convención Constitucional año 2022.</p> <p>- Doña María Elisa Quinteros Cáceres, Presidenta de la Convención Constitucional invita a la Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano a la sesión de Pleno de la Convención en que se entregará al Presidente de la República, don Gabriel Boric Font la propuesta de Constitución Política. Esta ceremonia se efectuará el 04 de julio a las 10 horas en el Salón del Congreso Nacional, sede Santiago.</p>	<p>El Tribunal tomó conocimiento de la invitación realizada por la señora Presidenta de la Convención Constitucional a la señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano a la sesión del Pleno de la Convención Constitucional en que se entregará al Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, la propuesta de Constitución Política, que tendrá lugar el 04 de julio del año en curso a las 10 horas en el Salón del Congreso Nacional, sede Santiago.</p>
<p>N°7-2022-AA.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadísticas solicita información para un Inventario de Registros Administrativos (IRA).</p> <p>- Solicita cumplir con el</p>	<p>El Tribunal acordó proporcionar la información requerida por el Instituto Nacional de Estadísticas para un Inventario de Registros Administrativos.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	Inventario.	
--	-------------	--

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°8-2022-C.	Oficio N°1255 de la Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, doña Javiera Martínez Fariña por el que solicita formular proyecto de ley de presupuestos para el año 2023.	El Tribunal acordó aprobar en su integridad el proyecto de presupuesto del Tribunal Calificador de Elecciones para el año 2023, preparado por el Jefe del Departamento de Contabilidad, señor Arturo Lagos Parisi. Asimismo, se dispuso oficiar al Ministerio de Hacienda, comunicando la propuesta señalada.

V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Materia	Decisión
Concurso público relativo al cargo de Jefe del Departamento de Estudios y Protocolo del Tribunal. Bases con observaciones hechas por la sala el 07 de junio de 2022.	El Tribunal acordó publicar en el diario El Mercurio, las bases del concurso público para proveer el cargo de Jefe de Departamento de Estudios y Protocolo a contar del 01 de julio de 2022. Además, el Tribunal dispuso oficiar a las distintas entidades a que se refieren las bases del concurso.

VI. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Materia	Decisión
Modificación de fecha de inicio del contrato de trabajo de la funcionaria del Departamento de Estudios y Protocolo, señorita abogada Tiare García Garcés.	El Tribunal acordó modificar la fecha de inicio del contrato de Trabajo de la funcionaria del Departamento de Estudios y Protocolo, señorita Tiare García Garcés que se fijó en sesión ordinaria de 03 de mayo de 2022, a partir de ese mismo día y, en su lugar, dispuso que el mencionado contrato inicie a partir del 01 de junio del año en curso.

VII. ASUNTOS FUERA DE TABLA

ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
158-2022	Loreto López Patiño	Nulidad electoral.	El Tribunal acordó rechazar la orden de no innovar solicitada por la parte





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

			apelante.
--	--	--	-----------

VIII. ASUNTOS DIVISIÓN ELECTORAL

Materia	Decisión
Informe de Reclamaciones al Padrón Electoral presentadas ante los Tribunales Electorales Regionales	<p>Con la cuenta de la señora Secretaria Relatora, el Tribunal acordó, atendido a lo dispuesto en el artículo 142 de la Constitución Política y 48 y 49 de la Ley N°18.556, oficiar a los Tribunales Electorales Regionales del país para que se cumpla oportunamente, con los plazos legales para que se resuelvan oportunamente las causas relativas a los padrones electorales auditados.</p> <p>Asimismo, la Secretaria Relatora informó que al día 14 de junio de 2022, se habían presentado ante los Tribunales Electorales Regionales 167 causas relativas a reclamaciones al padrón electoral.</p> <p>El Tribunal autorizó a la Secretaria Relatora para contratar como Relator Ad-Hoc a don Hernán Cárdenas Sepúlveda, Relator de la Excma. Corte Suprema de Justicia y, dependiendo del número de reclamaciones, contratar a la señora Alejandra Hume Contreras. Se dejó constancia que la Ministra señora Ravanales fue de opinión de traer al Relator de la Corte Suprema que reúna el presupuesto de mayor antigüedad en el cargo.</p>

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



576EFFCD-B27A-4074-BC6F-AA1356FC2083

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.